Si pides un crédito Banesco a lo mejor no tendrás que pagarlo

En la promoción entran las solicitudes de los productos Multicrédito 48 Horas, Extracrédito y Crédito para Vehículos. Participan los préstamos otorgados entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2006

Caracas.-Bajo el eslogan "¿Hay algo mejor a que te aprueben un crédito? ¡Sí, que no tengas que pagarlo!", Banesco Banco Universal presentó una promoción en la que la entidad financiera asumirá el saldo pendiente de 100 clientes que hayan solicitado financiamiento a través de los productos Multicrédito 48 Horas, Extracrédito y Crédito para Vehículos. Participan los préstamos otorgados entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2006.

La entidad financiera, líder del sistema financiero venezolano y de capital 100% nacional, informó que habrá 10 ganadores mensuales en el caso de lo Multicréditos 48 Horas y otros 10 premiados entre los solicitantes de los Extracréditos, mientras que para los Créditos para Vehículos habrá un sorteo único en enero de 2007 de dónde saldrán 20 favorecidos.

En los sorteos participan sólo personas naturales, con excepción del producto Multicrédito 48 Horas al que también podrán optar las personas jurídicas. Asimismo, quedan excluidos los clientes que se encuentren en estado de mora en el cumplimiento de las obligaciones asumidas con el banco a través de cualquiera de los productos financieros ofrecidos por Banesco.

Durante el período de la promoción, por cada Multicrédito 48 Horas y Extracrédito liquidado se generará automáticamente un cupón electrónico con el cual el cliente participará en el sorteo correspondiente al mes en que se haya liquidado su crédito. En tanto que el cupón correspondiente a los Créditos para Vehículos liquidados en el período participará en el sorteo de enero de 2007.

Banesco indicó que no se reintegrará el monto correspondiente a las comisiones canceladas por el cliente al momento de la liquidación del crédito.

Los ganadores serán contactados vía telefónica. Además, el listado de ganadores se publicará mediante avisos de prensa y en www.banesco.com.

15-09-2006